



SESIÓN ORDINARIA N° 01
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a veintisiete de agosto del año dos mil trece, siendo las 10:05 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Vicepresidente Sr. Luís San Martín Villagra, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- Sr. Pedro Chandía Arévalo
- Sr. Eugenio Carinao Reimán
- Sra. Mirna Chávez Durán
- Sra. Laura Marín Pilquimán
- Sr. Daniel Córdova Quidel
- Sr. Pedro Vergara Manríquez
- Sra. Liliana González González
- Sra. Lucía Curihuinca Ancañir
- Sr. Oscar Huehuentro Montero

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. PRESENTACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN.**
- 3. VARIOS O INCIDENTES**

DESARROLLO:

La señora Secretario Municipal, señala que los acompaña en la reunión don Oscar Gutiérrez, Alcalde (s) y la Sra. Yenny Poblete, Secpla (s).

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Consejero Sr. Pedro Chandía, observa el Acta anterior, respecto de que no quedó reflejado que se solicitó la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La señora Secretario Municipal, señala que se le va a hacer entrega a los señores Consejeros de esa información en un Cd.

Se aprueba, con la observación antes mencionada, Acta Constitutiva de fecha 12 de julio del año en curso.

2. PRESENTACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), hace exposición en Power Point, la cual se adjunta a la presente acta.

3. VARIOS O INCIDENTES

La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, respecto de la presentación de los proyectos de Inversión, señala que ella apoyó la formación del Centro Comunitario Remolinos, pero después no fue considerada para participar en él.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), se compromete de ver en qué situación se encuentra la Comunidad Indígena Andrés Huaiquinao, a la cual pertenece la Consejera Lucía Curihuinca, respecto del proyecto del Centro Comunitario Remolinos.

El Consejero Sr. Pedro Vergara hace alcances respecto de la construcción del Nuevo Hospital de Padre Las Casas, manifiesta la inquietud de las organizaciones por saber cuánto es el presupuesto para equipamiento y para recurso humano de esta nueva construcción y solicita que el Municipio los apoye esta búsqueda de información.

El señor Oscar Gutiérrez, Alcalde (s), señala que esa información debiera estar dentro de las bases del proyecto, a lo cual el Municipio todavía no ha tenido acceso; asimismo menciona que organizaciones de la Sociedad Civil y Municipio, debieran trabajar bajo el mismo objetivo, que es mejorar la salud de la comuna. Por tanto, el Municipio se compromete de trabajar en forma conjunta con las organizaciones para asegurar la construcción y financiamiento de esta obra vital para la comuna.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, solicita evaluar la formación de una comisión para trabajar el Proyecto del nuevo Hospital en Padre Las Casas.

El Consejero Sr. Pedro Chandía, respecto de los proyectos de inversión, señala que falta consultar a la ciudadanía; como por ejemplo, en lo que tiene relación a la construcción de la Cancha Las Rocas y construcción de una cancha de Tenis, su organización solicita espacios recreativos y no deportivos, para potenciar el esparcimiento familiar.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), señala que todos los proyectos se hacen con participación ciudadana; menciona que el Proyecto del Parque Las Rocas recién está en etapa de diseño, lo cual no es algo definitivo, ya que puede ser modificado a la instancia de la participación ciudadana e invita al Consejero Sr. Chandía, a la Secretaría Comunal de Planificación, para que la profesional que está a cargo del proyecto, le explique bien en que consiste, para que vea que en este proyecto está incluida la parte deportiva, recreativa, como también la socialización está considerada.

La Consejera Sra. Liliana González, señala que respecto de los proyectos de inversión, su organización sí estaba al tanto, había información de los proyectos, excepto de los proyectos del área rural y de la construcción del nuevo Hospital.

La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, manifiesta preocupación en el tema de salud, por malos tratos en la atención hacia la gente indígena y solicita revertir esta situación, aportando el nuevo hospital con una Oficina Cultural de Mapudungun, la que sería muy útil para el pueblo mapuche que acude a atenderse en ese servicio.

Igualmente la Consejera solicita trabajo para los jóvenes mapuches que han estudiado con sacrificio, para evitar la emigración de la juventud indígena hacia el norte; como también que sean incluidos en la participación ciudadana de los proyectos futuros.

La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, también solicita que los Consejeros Indígenas sean considerados en el Centro de Desarrollo Comunitario Remolinos, para tener conocimiento de las actividades que se realizan.

El Consejero Sr. Daniel Córdova, manifiesta que poco se ha considerado el Sector Niágara para lo que es proyectos de inversión, solamente se puede apreciar la obra del Colegio Truf Truf. Asimismo, hace entrega de un proyecto de inversión, denominado "Parque Conunhueno", para habilitar un parque turístico a los pies del Cerro Conunhueno, así implementar el desarrollo en la comuna y no ser una comuna tan dependiente de Temuco.

El Consejero Sr. Huehuentro, en relación al proyecto del Tercer Puente, manifiesta que si bien es un proyecto muy importante, deja de lado la parte humana, ya que hay preocupación por parte de los vecinos que van a ser expropiados y solicita al Municipio bajar la información respecto de ese tema y asesorar a los vecinos en el proceso.

La Consejera Sra. Liliana González, solicita conocer el plan piloto del Proyecto Citer y requiere que mantengan informada a las organizaciones de las acciones que se realizarán respecto del tema, de esta forma apoyar este proyecto tan beneficioso para la comuna.

El Consejero Sr. Eugenio Carinao, solicita información respecto del diseño del Tercer Puente.

Siendo las 12:03 horas, se retira de la Sesión Ordinaria las Consejeras Sra. Lucía Curihuinca y Sra. Mirna Chávez.

El Vicepresidente Sr. Luís San Martín, agradece la exposición entregada y reitera que es necesaria una comisión, en donde participen las organizaciones de la comuna y el Municipio, para exigir, mediante un ente, el avance en las futuras etapas del Proyecto del nuevo Hospital. Igualmente agradece los proyectos de inversión que existen para el sector Villa Las Azaleas. Asimismo, solicita trabajar en conjunto, Concejo Municipal, Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil y demás organizaciones, para informar respecto del proyecto de reciclaje que existe actualmente en la comuna.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, manifiesta su preocupación por la conectividad en los sectores rurales, señalando que los caminos rurales de la comuna se

encuentran en muy malas condiciones. Asimismo, comenta que se enteró que un funcionario municipal fue removido de su cargo por mala gestión en el Programa de Caminos.

La señora Secretario Municipal, respecto de lo mencionado por el Consejero Sr. Oscar Huehuentro, para tener cabal conocimiento de la situación, informa que de acuerdo al Artículo 30 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que el Administrador Municipal es un cargo de confianza del Alcalde y que puede ser removido por el acuerdo de los 2/3 de los Concejales en ejercicio y en sesión legalmente constituida. El Concejo Municipal hizo uso de esa facultad y removió al Sr. Cristian Brown, que se desempeñaba con Administrador Municipal. Igualmente aclara que esta situación no le impide al Sr. Brown trabajar en ninguna institución pública, ya que no fue destituido, ni objeto de sumario alguno, sólo una facultad que la Ley le otorga al Concejo Municipal.

Igualmente respecto al Programa de caminos, la señora Secretario Municipal, menciona que la inversión que ha realizado el Municipio durante los últimos años en reparación de caminos, es incomparable con el gasto que hace cualquier otro Municipio y menciona que se está trabajando en ello, pero son demasiados caminos y se debe coordinar con Vialidad esta labor, ya que hay caminos en que la mantención le corresponde a esta institución.

Se hace entrega a los señores Consejeros de un CD, en el cual se encuentra la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, y la Ley 19.418 Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

El Consejero Sr. Pedro Chandía, señala que el Depto. de Organizaciones Comunitarias, no ha citado a ninguna reunión a las organizaciones de la Comuna, para orientar respecto del proceso de Subvenciones Municipales y solicita que este Departamento organice una convocatoria a las organizaciones para formar una Unión Comunal. Igualmente solicita que estén presentes en la próxima reunión los Jefes de Departamentos.

El Vicepresidente Sr. Luís San Martín, en respuesta al Consejero Sr. Chandía, respecto de la convocatoria de las organizaciones, señala que hay reuniones los días sábados, en lo que tiene que ver con las Juntas de Vecinos, y menciona que la próxima reunión se realizará el 07 de septiembre, en la Sede Pulmahue de Los Ruiseñores, donde se pretende reorganizar la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Igualmente el Consejero Sr. Luís San Martín, aclara que en la sesión anterior no se acordó citar a los Jefes de Departamentos, para que estén presentes en la reunión.

La señora Secretario Municipal, para clarificar señala que de conformidad con la Ley 19.418, que es la de Organizaciones Comunitarias, modificada por la Ley 20.500, las organizaciones funcionales son distintas a las territoriales, se pueden formar Uniones Comunales y menciona que aquí en la Comuna hay varias uniones comunales; como por ejemplo: Unión Comunal de Adultos Mayores, Rurales y Urbanos; Unión Comunal de Junta

de Vecinos; Unión Comunal de Talleres Laborales; etc., las cuales funcionan perfectamente. Igualmente señala que la problemática del Consejero Sr. Chandía es que no tiene Junta de Vecinos y tal vez debiera conformarla.

El Vicepresidente Sr. Luís San Martín, reitera la propuesta de una exposición del Tercer Puente, con todas sus concomitancias, para una futura reunión del Consejo.

La Consejera Sra. Liliana González, solicita que para la próxima Sesión Ordinaria del Consejo, se haga una exposición del Proyecto de paneles solares.

Se levanta la sesión a las 12:24 horas.

SESIÓN ORDINARIA Nº 01 (agosto 27 de 2013)

No hubo acuerdos